



ANEXO I

ÁREAS SECTORIALES PRIORITARIAS
Hostelería y turismo.
Automoción.
Tecnologías de la información.
Industria audiovisual.
Industria agroalimentaria y cadena de consumo.
Energías renovables.
Fabricación automatizada y robótica.
Sistemas de telecomunicaciones e informáticos. Conectividad.
Economía de los cuidados.
Desarrollo tecnológico de procesos productivos.
Transición verde. Economía circular. Tratamiento de residuos.
Actividades industriales.
Comercio minorista.
Transporte y logística.
Construcción y sostenibilidad energética de edificios.

ÁREAS TRANSVERSALES PRIORITARIAS

Idiomas.

Apoyo a la digitalización y tecnología aplicada a un sector productivo concreto.

Organización empresarial.

Seguridad y salud laboral, con prioridad a aquellas asociadas a los cursos de prevención de riesgos laborales admitidos en cada sector productivo.

Sostenibilidad aplicada a un sector productivo concreto.

Internacionalización de empresas.

Emprendimiento.

Innovación.

Apoyo a la transición digital.

Otras áreas debidamente justificadas en la solicitud.